



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 6 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00142-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Señor/a

Directores/as de las instituciones educativas de la Red N° 12

Presente.-

Asunto: Felicitaciones a las IIEE de la Red 12 por el cumplimiento en el registro de Notas a través del SIAGIE, correspondiente al I Periodo 2025

Referencia: a) RM N° 432-2020-MINEDU
b) RVM 094-2020-MINEDU y RVM 048-2024-MINEDU
c) R.M. N° 556-2024-MINEDU
d) RM N° 035-2025-MINEDU
e) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00123-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE
f) INFORME N.º 00054-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE-E-SIAGIE

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, para expresarle mis cordiales saludos y a la vez informar que el equipo SIAGIE de la UGEL 03, ha realizado diversas actividades (capacitaciones, curso, asistencia técnica, entre otros) con el propósito que las IIEE cumplan con el Registro oportuno de las Notas en el SIAGIE correspondiente al I Periodo 2025.

De acuerdo al documento de la referencia a), "el directivo de la IE es responsable de registrar la información de los procesos de matrícula y evaluación en el SIAGIE, considerando los tiempos establecidos para dichos procesos".

Según el documento de la referencia d) El objetivo del indicador 2.2 del Compromiso de Desempeño 2025 "es asegurar que se registren en el SIAGIE de manera adecuada y oportuna los niveles de logro de las competencias de los estudiantes y sus conclusiones descriptivas, para establecer estrategias de mejora continua en la gestión pedagógica".

Verificado el reporte del MINEDU a la fecha, se establece que las IIEE de la Red N° 12 mencionadas líneas abajo han cumplido de manera satisfactoria con el Registro de las Notas del I Periodo en el SIAGIE

COD_MOD	NOMBRE_IE	RED	GESTION	DSC_NIVEL	DSC_PERIODO
0315507	005 JESUSITO MILAGROSO	12	PUBLICO	Inicial - Jardín	I BIMESTRE
1491687	1051 EL OLIVAR	12	PUBLICO	Inicial - Jardín	I BIMESTRE
0317610	1051 EL OLIVAR	12	PUBLICO	Primaria	I BIMESTRE
0915504	1057 JOSE BAQUIJANO Y CARRILLO	12	PUBLICO	Primaria	I BIMESTRE
0317750	1059 MARIA INMACULADA	12	PUBLICO	Primaria	I BIMESTRE
0245647	1070 MELITON CARVAJAL	12	PUBLICO	Secundaria	I BIMESTRE
0915538	1070 MELITON CARVAJAL	12	PUBLICO	Inicial - Jardín	I BIMESTRE

EXPEDIENTE: E-SIAGIE2025-INT-0557688

CLAVE: 6DAF1E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

www.ugel03.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

0317933	1070 MELITON CARVAJAL	12	PUBLICO	Primaria	I BIMESTRE
0827618	1071 ALFONSO UGARTE	12	PUBLICO	Inicial - Jardín	I BIMESTRE
0317941	1071 ALFONSO UGARTE	12	PUBLICO	Primaria	I BIMESTRE
0652578	138 MI CASITA DE SORPRESAS	12	PUBLICO	Inicial - Cuna-Jardín	I BIMESTRE
0644690	REPUBLICA DE CHILE	12	PUBLICO	Secundaria	I BIMESTRE

En calidad de director/a como máxima autoridad y representante legal de la Institución Educativa y su responsabilidad de la gestión en los ámbitos pedagógicos, institucional y administrativo (Artículo N° 55 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación) hacer **llegar las FELICITACIONES** a toda la comunidad educativa (docente, administrativo, jerárquico, directivo, estudiantes y padres de familia) por el cumplimiento del Registro en el SIAGIE de manera adecuada y oportuna los niveles de logro de las competencias de los estudiantes y sus conclusiones descriptivas, correspondiente al I Periodo 2025.

Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 01-2025-UGEL03 de fecha 2 de enero de 2025.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente

Documento firmado digitalmente
FREDDY EVER RAYMUNDO JUSTINIANO
 Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

FERJ/J.ASGESE
 FHVS/C.SIAGIE

EXPEDIENTE: E-SIAGIE2025-INT-0557688 CLAVE: 6DAF1E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
 T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
 (01)561-9184 / (01) 426-1562
 (01) 206-6666

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

